

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

V I G O

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la R. N. A., Juez técnico número 2 de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado de Marina se instruye expediente por hallazgo en las aguas de este puerto el día 6 de noviembre último y por la Sociedad General de Obras y Construcciones de un ancla tipo «Hall», con un peso aproximado de 1.500 kilogramos, distancia entre uñas 0,80 metros y largo de la caña 1,70 metros.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, pudiendo efectuar dentro del plazo de treinta días todas aquellas personas interesadas las alegaciones correspondientes.

Vigo, 9 de enero de 1962.—El Juez Instructor, Manuel Garabatos González.—119.

Ayudantías Militares

MARIN

Don José Martínez Rey, Alférez de Navío de la Armada, Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Marina.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de hallazgo de una gabarra de madera, la cual fué encontrada a la deriva el día primero del corriente, a la altura de Viana do Castelo, por el pesquero «Moderno Celta».

Las características de dicha gabarra son: 21,50 metros de eslora, 5,90 de manga y 2,40 de punta, se denomina «Jorge Do Pinho» y tiene la inscripción «P.728, T.L.».

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que las personas que se consideren interesadas en el referido hallazgo, se personen en este Juzgado o lo comuniquen, mediante escrito dirigido al Instructor, dentro del plazo de treinta días.

Marín, 4 de enero de 1961.—El Alférez de Navío, Juez instructor, José Martínez Rey.—73.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

VALENCIA

Por el presente se notifica a Daniel Catalá Greses, cuyo último domicilio conocido fué en Valencia, calle Historiador Diago, 16, 4.º, 8.ª, que el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Con-

trabando y Defraudación de Valencia ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 421-61, que ha sido valorada en 400 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme. Asimismo se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el artículo 76, caso primero, del vigente texto, refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, presente, antes de que finalice el plazo de cin-

co días, a partir de la publicación de este edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Valencia, 3 de enero de 1962.—El Secretario, C. Gutiérrez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, J. González Palomino.—131.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

ZARAGOZA

Relación de propietarios de fincas que habrán de ser afectadas con motivo de las obras de la «Variante entre los puntos kilométricos 251,662 y 261,338 para mejora del trazado de El Frasno y Morata de la C. R. II de Madrid a Francia por La Junquera». Segunda variante. Puntos kilométricos 253,053 al 254,586.

Término municipal de El Frasno

Número de orden	Clase de finca	Nombre del propietario	Residencia
1	Sec. olivos ...	Manuel Gimeno Gimeno	El Frasno.
2	Secano pinar.	Julián Abril Pascual	Zaragoza.
3	Camino Herederos	C. Herederos y P. G.	
4	Secano cereal y olivos ...	Francisco Ratia Durán	El Frasno.
5	Secano cereal y perales...	Julián Abril Pascual	Zaragoza.
6	Sec. viña 2.ª	Serafin Orera Melús	El Frasno.
7	Secano cereal 3.ª	Victor Pellés Escós	El Frasno.
8	Secano cereal 3.ª	Julián Abril Pascual	Zaragoza.
9	Carretera	C. N. de Madrid a Francia.	
10	Secano cereal y cerezos...	Bernardino Alvaro Pablo	El Frasno.
11	Sec. cereal ...	Silverio Sánchez Sancho	El Frasno.
12	Secano cereal y barbecho.	José María Orera Oriol	El Frasno.
13	Secano cereal y barbecho.	José Morera Pablo	El Frasno.
14	Sec. cereal ...	José Becerril Sánchez	El Frasno.
15	Monte	Julián del Río Hernández	El Frasno.
16	Secano viña y almendros.	Francisco Melús Gil	El Frasno.
17	Sec. cereal ...	Manuel Gimeno Gimeno	El Frasno.
18	Carretera	C. N. de Madrid a Francia.	
19	Sec. cereal ...	Manuel Gimeno Gimeno	El Frasno.
20	Secano viña y almendros.	Juan Gimeno Castillo	El Frasno.
21	Bodega	Julián del Río Hernández	El Frasno.
22	Era	Romualdo Romero Alvaro	El Frasno.
23	Garaje	Petra Labarta Martón	El Frasno.
24	Casa y corral.	Julián Moya (Vda. de M. Moya)	El Frasno.
25	Reg. cereal...	Evaristo Royo Hernández	El Frasno.

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en relación con el 18 del mismo texto legal y el 17 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, ha acordado practicar información pública, durante un periodo de quince días hábiles, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas, en los términos prescritos en los

citados textos legales, y, asimismo, cualesquiera personas puedan comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal y en esta Jefatura de Obras Públicas para ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento a los efectos de subsanación de errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la adjunta relación.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Bravo y Bravo.—5.993.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.»
Objeto solicitud: Se trata de construir un ramal de línea eléctrica a la tensión de 6 KV. y de 496 metros de longitud, y un centro de transformación de 125 KVA. de potencia, en la localidad de Oña.

Los industriales afectados presentarán los escritos que consideren oportunos, en triplicado ejemplar y debidamente reintegradados, en estas oficinas (Santander, 11), en el plazo de diez días a partir de esta publicación.

Burgos 3 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Eduardo Ramos Carpio.—65.

CACERES

Peticionario: «Eléctrica del Oeste, Sociedad Anónima».

Objeto: Construcción de una central hidráulica en el término municipal de Hervás, en el paraje denominado «Marinejos», por la empresa peticionaria, para la instalación de dos turbinas «Pelton» de eje horizontal, con regulación automática, de 333 CV. y 750 r.p.m. cada una, acopladas a dos alternadores trifásicos de 275 kilovatios-ampères cada uno y 500 V. Dos transformadores trifásicos en baño de aceite, de 275 KVA. cada uno y relación de transformación 13.800 ± 5 %/525 V. Un cuadro de mando y control.

Presupuesto: 2.000.000 de pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 29 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—68.

LERIDA

Ampliación de industrias

Peticionario: «Maderas Vimel, S. A.»
Clase de industria: Embalajes de madera.

Emplazamiento: Solsona.

Objeto de la petición: Instalación de un secadero continuo, seis máquinas virutas planas, un torno desenrollar madera, una cosechadora automática y demás maquinaria, por un valor total de 4.48.500 pesetas.

Capacidad de producción anual: 1.500 toneladas viruta, 5.953 metros cúbicos tablilla embalaje y 600.000 envases plegables, por año.

Capacidad de producción después de la ampliación: 1.800 T. viruta, 10.000 tablilla Canarias y 1.000.000 envases plegables.
Capital de la industria: 10.250.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, y en un plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 5 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe (legible).—99.

LEON

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Don Eloy del Potro, Director Gerente de la empresa «Hidroeléctrica la Prohida».

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 3.000 V., de 4.200 metros, desde San Félix de Babia a Torre de Babia, y un centro de transformación de 30 KVA. para establecer el servicio de suministro de energía eléctrica en el último de citados pueblos.

Presupuesto: 175.163 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 10.000 V., de 2.200 metros, con cuatro circuitos trifásicos, desde la subestación que tiene en Ponferrada la empresa peticionaria hasta la central de la Higalica.

Presupuesto: 663.513 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Don Pedro Callejo García.

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 3.000 V., de 77 metros, que tendrá su origen en otro de «León Industrial, S. A.», en las proximidades de Huelde, y terminará en un centro de transformación de 20 KVA., que se instalará en el término de dicho pueblo para electrificar unas minas.

Presupuesto: 44.532 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Don Miguel Page Fernández, en nombre y representación de «Minas e Industrias Leonesas, S. A.»

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 22.000 V., de 800 metros, que tendrá su origen en otra de la empresa «León Industrial, S. A.» y terminará en un centro de transformación de 160 KVA., que se instalará en el término de Villacorta. Avuntamiento de Valderrueda, para electrificar una mina.

Presupuesto: 171.173 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «León Industrial, S. A.»
Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 5.000 V., de 4,3 kilómetros, desde Voznuevo a Grandoso y de Grandoso a Los Bodas; transformar en trifásica 3,7 kilómetros de línea monofásica y adaptar las líneas y centros de transformación abastecidos por las subestaciones de Roñar y Veneros a la tensión de 5.000 V.

Presupuesto: 378.906 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Industrias Lácteas Leonesas, S. A.»

Objeto de la petición: Construir un centro de transformación de 500 KVA., relación 13.200/230-133 V., para suministrar energía eléctrica a la fábrica de productos derivados de la leche que tiene establecida la Sociedad peticionaria en esta capital, camino de Peregrinos.

Presupuesto: 200.423 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Alto Bierzo, S. A.»
Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 33.000 V., de 800 metros, y un centro de transformación de 500 KVA. en la zona de Los Casares, término de Tremor de Arriba, para mejorar y ampliar el servicio en sus explotaciones mineras.

Presupuesto: 175.000 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Sociedad Industrial Castellana, S. A.»

Objeto de la petición: Instalar en la azucarera de Santa Elvira, sita en esta capital, una batería de cinco centrífuga

gas automáticas y una centrífuga continua de procedencia extranjera, valoradas en 10.628.820 pesetas.

León, 9 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—149.

Distritos Mineros

BARCELONA

Observados dos errores en el anuncio de este Distrito Minero, correspondiente a la provincia de Tarragona, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de fecha 7 de septiembre de 1961, página 13124, se rectifican como sigue:

Donde dice: «1.855. «Santa Cándida». C. E. Plomo 47. Molá. 13-7-1961 164», debe decir: «1.858. «Santa Cándida». C. E. Plomo. 47. Molá. 13-7-1961 164».

Donde dice: «1.860. «Condal». Barita. 87. Riudecañas, Vilanova de Escornalbou. 17-7-1961. 163», debe decir: «1.860. «Condal». Barita. 87. Riudecañas, Vilanova de Escornalbou 12-7-1961. 163».

Provincia de Lérida

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, expresándose los correspondientes número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia en que se publicó:

3.835. «Carmen». Sal gema. 20. Camarasa. 20-8-61. 103.

3.839. «San Lorenzo». Cinc y plomo. 40. Bagergue. 25-11-61. 141.

3.840. «Eureka». Uranio, torio y vanadio. 9.600. Pobleta de Bellvchi, Monrós, Torre de Capella, Benés, Malpás, Montcortés, Peramea, Estach y Gerri de la Sal. 25-11-61. 141.

Provincia de Gerona

3.161. «Santa Gema». Feldespato. 495. Cadagües y Puerto de la Selva. 28-10-61. 129.

3.164. «San José II». Espato-flúor. 293. Riells. 2-11-61. 131.

3.167. «Montserrat». Esteatita. 36. La Junquera. 7-11-61. 133.

LA CORUÑA

Provincia de La Coruña

5.343. «Manuel». Feldespato. 100. Santiago de Compostela. 14-11-61. 260.

5.382. «Rosa-Mary». Serpentina. 20. Sobrado de los Monjes. 17-11-61. 263.

5.389. «Valeriano». Serpentina y hierro. 1.040. Curtis. 9-11-61. 256.

5.398. «San Andrés». Feldespato. 200. Bogueijón y Vedra. 24-11-61. 269.

5.403. «Santa Bárbara». Cuarzo. 49. Oleiros. 28-11-61. 272.

5.411. «Fene». Caolín. 122. Fene. 7-12-61. 280.

5.412. «Susa». Titano. 210. Mazaricos y Santa Comba. 21-11-61. 266.

5.416. «Santa Bárbara». Serpentina. 314. Moeche San Saturnino y Somozas. 4-12-61. 277.

5.390. «Salomón». Hierro y serpentina. 400. Boimorio y Sobrado de los Monjes. 11-11-61. 258.

5.417. «Santa María». Ilmenita y castorita. 250. Carballo y Coristanco. 11-11-61. 258.

5.418. «Después de Todo». Esteño. 165. Nova y Louseme. 18-11-61. 264.

5.421. «Amp. a Soledad». Titano. 174. Artejón. 15-11-61. 261.

5.447. «Amp. a Marín». Ilmenita. 21. Torfoya. 11-12-61. 282.

5.348. «María Luisa». Serpentina. 1.000. Vilasantar. Sobrado de los Monjes y Curtis. 20-11-61. 265.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 8.040 acciones, serie B, números 1 al 8.040, y 443.960 acciones, serie A, números 1 al 443.960, de 250 pesetas, emitidas por «Comercial Asland, Sociedad Anónima».

Barcelona, 4 de enero de 1962.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—207.

*

Ha sido acordada la inclusión de 211.334 acciones, números 634.001 al 845.334, de 1.060 pesetas, emitidas por la Sociedad Española de Construcción Naval.

Barcelona, 4 de enero de 1962.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—208.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 40.000 acciones ordinarias, de 500 pesetas nominales, números 830.001 al 870.000, emitidas por Catalana de Gas y Electricidad, S. A.

Barcelona, 4 de enero de 1962.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—209.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 12.040 acciones, números 240.787 a 252.826, de 300 pesetas, emitidas por Compañía Urbanizadora Metropolitana, S. A.

Barcelona, 4 de enero de 1962.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—206.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 acciones al portador de 500 pesetas, números 1.600.001 al 2.000.000, emitidas por Compañía Española de Petróleos, S. A.

Barcelona, 4 de enero de 1962.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—204.

*

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 27.873 acciones nominativas, de 500 pesetas, serie G, números 557.479 a 585.351, emitidas por la Compañía Trasmeditérrrea, S. A.

Barcelona, 4 de enero de 1962.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—205.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DEL CLUB DE FUTBOL BARCELONA*Segunda convocatoria*

Por acuerdo del Consejo Directivo del C. de F. Barcelona, y de conformidad con el Comisario de este Sindicato de Obligacionistas, se convocó Asamblea general de obligacionistas del C. de F. Barcelona, emisión de 27 de abril de 1957 a tenor de lo que dispone el artículo 10 y concordantes de los citados Estatutos por los que se rige este Sindicato, cuya Asamblea quedó convocada, en primera convocatoria, para el día 30 del pasado mes de diciembre, a las once horas, en uno de los salones de Juntas del Fomento del Trabajo Nacional, Vía Layetana, número 32.

Como quiera que no hubo «quórum» suficiente para la constitución de la Asamblea en primera convocatoria, se convoca dicha Asamblea general, reiterando el anuncio ya publicado, se segunda convocatoria para el día 3 de febrero del corriente año 1962, a la misma hora y locales que habían sido previstos para la primera convocatoria y con el mismo orden del día:

Propuesta del C. de F. Barcelona de aplazar la amortización de obligaciones prevista en el apartado V del extremo II de la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias de 27 de abril de 1957.

Los señores obligacionistas que deseen tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus obligaciones bien en la Secretaría del C. de F. Barcelona o en cualquiera de los Bancos y Cajas de Ahorro que se relacionarán al final de este anuncio, cuyas Entidades les facilitarán el correspondiente resguardo acreditativo de las obligaciones depositadas y del cual resultarán los votos de que sea titular cada asambleísta. Se exigirá la presentación de la correspondiente tarjeta acreditativa.

Relación de Bancos y Cajas de Ahorro en que podrá efectuarse el depósito de obligaciones: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, Banco Español de Crédito, Banco de Santander y Banco Soler y Torra.

Barcelona a ocho de enero de mil novecientos sesenta y dos.—El Presidente, Enrique Llaudet Ponsa.—El Secretario, José María Bau Malla.—El Comisario, Carlos Trias Beltrán.—51.

SINDICATO DE BONISTAS DEL CLUB DE FUTBOL BARCELONA*Segunda convocatoria*

Por acuerdo del Consejo Directivo del C. de F. Barcelona, y de conformidad con el Comisario de este Sindicato de Bonistas, se convocó Asamblea general de bonistas del C. de F. Barcelona, emisión de 19 de mayo de 1958, a tenor de lo que dispone el artículo 10 y concordantes de los Estatutos por los que se rige este Sindicato, cuya Asamblea quedó convocada en primera convocatoria para el día 30 de diciembre próximo pasado, a las diecinueve horas, en uno de los salones de Juntas del Fomento del Trabajo Nacional, Vía Layetana, número 32.

Como quiera que no hubo suficiente «quórum» para la constitución de la Asamblea en primera convocatoria, se convoca dicha Asamblea general, reiterando el anuncio ya publicado, se segunda convocatoria, para el día 2 de febrero del corriente año 1962, a la misma hora y locales que habían sido previstos para la primera convocatoria y con el mismo orden del día:

Propuesta del C. de F. Barcelona de aplazar la amortización de bonos de Caja, prevista en la cláusula tercera de la escritura de emisión de bonos de Caja de 19 de mayo de 1958.

Los señores bonistas que deseen tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus bonos, bien en la Secretaría del Club de Fútbol Barcelona o en cualquiera de los Bancos o Cajas de Ahorros que se relacionarán al final de este anuncio, cuyas Entidades les facilitarán el correspondiente resguardo acreditativo de los bonos depositados y del cual resultarán los votos de que sea titular cada asambleísta. Se exigirá la presentación de la correspondiente tarjeta acreditativa.

Relación de Bancos y Cajas de Ahorro en que podrá efectuarse el depósito de bonos: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, Banco Español de Crédito, Banco de Santander y Banco Soler y Torra.

Barcelona a ocho de enero de mil novecientos sesenta y dos.—El Presidente, En-

rique Llaudet Pons.—El Secretario, José María Bau Malla.—El Comisario, Enrique Vázquez Sagas.—50.

LA UNION INDUSTRIAL, S. A.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos sociales de esta Sociedad, y según acuerdo del Consejo de Administración de la misma, se cita por la presente a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de los corrientes, a las diez de la noche, en el local social, calle Fernando Primo de Rivera, 3-5, de esta capital, para tratar del siguiente orden del día:

Primero. Lectura del balance general del año 1961 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Segundo. Lectura de la Memoria reglamentaria.

Tercero. Elección del accionista que ha de desempeñar el cargo de Secretario-Contador para el ejercicio 1962-63.

Cuarto. Nombramiento de los señores accionistas que han de integrar la Comisión Revisora de Cuentas para el año 1962.

Quinto. Manifestaciones de la presidencia y de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de enero de 1962.—El Presidente, Diodoro Tortosa Alvarez.—37.

L U J A N, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Capitán Viaguers, número 17, el próximo día 25 de enero, a las diecinueve horas, en primera citación, y el siguiente día, a la misma hora, si procediera, en segunda, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1961, y distribución de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio económico de 1962.

Tercero.—Proposiciones generales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, y para poder tomar parte en la Junta general convocada, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación a la fecha señalada, en el domicilio social.

El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la gestión social, con el informe de los Censores de Cuentas estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Junta general que se convoca.

Sevilla, 3 de enero de 1962.—El Consejo de Administración.—223.

EXPLOTACIONES HOTELERAS MALAGA, S. A. «EHMASA»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Explotaciones Hoteleras Málaga, S. A. «EHMASA», que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Embajadores, número 192, Madrid, el día 22 de febrero del año actual, a las diez y media horas la ordinaria, y acto seguido la extraordinaria en primera convocatoria, y para el día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares, que constituirán el

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1961, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas Censores de Cuentas.
- 2.º Nombramiento de los Censores de Cuentas para el ejercicio 1962.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación del capital con las modificaciones consiguientes en el artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 2.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de fecha 20 de octubre de 1961 sobre nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 10 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—218.

**TURISMO Y DEPORTES, S. A.
«TUDESA»**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Turismo y Deportes, S. A.» «TUDESA», que tendrá lugar en los salones del Hotel Tritón, sito en Benalmádena (Málaga), el día 17 de febrero del año actual, a las diez y media horas la ordinaria, y acto seguido la extraordinaria en primera convocatoria, y para el día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituirán el

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación del balance del ejercicio de 1961.
- 2.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio 1962.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación del capital con las modificaciones consiguientes del artículo sexto de los Estatutos sociales.
- 2.º Cambio de domicilio social con las consiguientes modificaciones del artículo tercero de los Estatutos sociales.
- 3.º Ratificación de los acuerdos de los Consejos de fecha 11 y 13 de noviembre de 1961 sobre nombramientos de Consejeros.
- 4.º Ampliación del número de Consejeros con la modificación correspondiente del artículo 28 de los Estatutos sociales.
- 5.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—217.

**BAMI
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA
DE CONSTRUCCIONES Y TERRENOS**

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 3 de febrero próximo, en primera convocatoria, a las doce treinta horas, en la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, sita en la plaza de la Independencia, número 1, y para el día siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación de la gestión social, balance y Memoria del ejercicio 1960-61, distribución de beneficios y adopción de los demás acuerdos que procedan según la legislación vigente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a dicha Junta general, deberán proveerse previamente de la correspondiente tarjeta en las oficinas sociales, Puerta del Sol, número 10.

Madrid, 16 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Salgado Blanco.—250.

**SOCIEDAD GENERAL DE TRANVIAS
ELECTRICOS INTERURBANOS
DE PALMA DE MALLORCA**

Convocatorias de Juntas generales de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar, en primera convocatoria, Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 20 del próximo mes de febrero, a las dieciséis horas (16), en su domicilio social (Cas Capiscó), y a la misma hora y sitio del siguiente día, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar.

Asimismo se convoca en primera convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas para el mismo día 20 del próximo febrero, celebrándose la reunión a continuación de terminarse la de la Junta general ordinaria, y en el mismo sitio y hora del día siguiente en segunda convocatoria si a ello hubiere lugar.

La Junta general ordinaria tratará de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance y cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1961, así como informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas. Dichos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en su domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta.

Segundo.—Sustitución o reelección de los señores Consejeros a quienes estatutariamente corresponda cesar.

Tercero.—Nombramiento de los censores de cuentas para el año 1962.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La Junta general extraordinaria tratará de los asuntos relacionados con el siguiente orden del día:

Autorizar al Consejo de Administración para que pueda llevar a la práctica los acuerdos que se tomen sobre los siguientes asuntos:

Primero.—Venta de las actuales cocheras y construcción de otras nuevas.

Segundo.—Construcción de viviendas para el personal de la Empresa.

Tercero.—Emisión de bonos de trabajo en cuantía y valor nominal hasta una cifra igual al de acciones de la Sociedad actualmente en circulación, participando en los beneficios en la misma cuantía que los dividendos que corresponda a las acciones.

Cuarto.—Representación de los bonos de trabajo en el Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Posible municipalización de los servicios de transporte de la Sociedad.

Sexto.—Eventual cesión de líneas y autobuses a otras Empresas, si los acontecimientos y circunstancias lo exigen o aconsejan.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia los señores poseedores de cinco acciones como mínimo que con cinco días de anticipación a la fecha antes citada las depositen en la Caja de la Sociedad o bien el resguardo acreditativo de su depósito en cualquier establecimiento bancario.

A las quince treinta horas de los días antes citados saldrá un autobús desde la plaza de Olivar para desplazamiento de los señores accionistas que deseen utilizarlo.

Palma, 9 de enero de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Fontenla.—36.

**LA VENECIANA, S. A.—ALMACENES
GENERALES, S. A.**

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «La Veneciana, S. A.» y «Almacenes Generales, Sociedad Anónima», celebradas el día 2 del actual mes de enero, acordaron su fusión por absorción, siendo «La Veneciana, Sociedad Anónima», la Sociedad absorbente. Acuerdos que se publican en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de enero de 1962.—Los Consejos de Administración de «La Veneciana, S. A.», y «Almacenes Generales, S. A.», 1.º 17-1-1962. 216.

TARRASA INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de febrero próximo, a las doce del mediodía, o en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 6, a la misma hora, en el domicilio social, carretera de Moncada, número 280, Tarrasa.

Orden del día

- 1.º Provisión de vacantes del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Tarrasa, 10 de enero de 1962.—El Consejo de Administración.—255

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES :
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID - 1 0

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID**

Ejemplar 1.50 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual :
España 450.00 ptas.
Extranjero 750.00 ptas.